



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS-2025-039507 /COMAN – ASJUR - 32.11

Barranquilla, 03 de abril de 2025

Señor
JHON JAIRO RODRÍGUEZ VILLALBA
Cédula de Ciudadanía No. 8.802.425
Ciudad

Asunto: Citación por aviso para Notificación Personal Resolución N° 0453 del 30/12/2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”; de manera atenta y con el debido respeto, el suscrito Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla se permite solicitar a quien interese su comparecencia o la de quien tenga a bien delegar, ante este despacho ubicado en la Carrera 43 N° 47 – 53 barrio el Rosario 3° piso, **dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibido de la presente citación en el horario comprendido de 08:00 a 12:00 y desde las 14:30 a 18:00 horas**, con el propósito de llevar a cabo diligencia de notificación personal del Acto Administrativo N° 0453 del 30/12/2024, expedido por el Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dentro del proceso administrativo, seguido en aplicación del Decreto <Ley> 2535 de 1993, frente a la incautación del arma de fuego (traumática) *Tipo: Pistola – traumática, Marca: Blow, Modelo: C75, Serie N° B61i1-20000125*, descrita en la BOLETA INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO, de la que usted fue objeto.

NOTA: En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 69 *Ibidem* a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; así mismo, es importante mencionar que podrá autorizar ser notificado por medios electrónicos si así lo desea, para lo cual deberá manifestarlo expresamente al correo electrónico mebar.asjur-ari@policia.gov.co.

Atentamente,

Intendente Jefe **Jorge Alberto Banquet Romero**
Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos MEBAR (E)

Elaboró: PT. **Gabriel Meléndez Gómez**
COMAN – ASJUR.

Revisó: IJ. **Jorge Banquet Romero**
COMAN – ASJUR.

Fecha de elaboración: 03-04-2025
Ubicación: /Datos (D)/DECRETO/2535

Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario
Teléfono: (605) 3679400 Ext: 502
mebar.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE